

JUEVES, 3 DE DICIEMBRE DE 2015 - BOC NÚM. 232

## 7.5.VARIOS

### AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

**CVE-2015-13253** *Notificación de duplicidad de inscripción en el Padrón Municipal de Habitantes.*

No pudiéndose efectuar la notificación personal al desconocerse el domicilio, es por lo que, en aplicación del artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico y del Procedimiento Administrativo Común, mediante el presente anuncio se notifica a las personas que a continuación se relacionan, que según la Instituto Nacional de Estadística figuran inscritos tanto en el Consulado de España en otro país como en el Padrón de Habitantes de Santander.

NOMBRE	DIRECCIÓN
ALFONSO FERNÁNDEZ GÓMEZ	FERNANDO CALDERÓN 7, 7º B
ELISA GORODETSKAYA GORODETSKAYA	LA UNIVERSIDAD 14, 5º CT
IVÁN GORODETSKIY GORODETSKIY	LA UNIVERSIDAD 14, 5º CT

Por lo tanto, con el fin de resolver la duplicidad detectada, deberán personarse en el plazo de 15 días, contados a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial, en el Servicio de Estadística (sito en la C/ Los Escalantes número 3, 2ª planta) para manifestar cuál es la inscripción padronal correcta.

En caso de no realizar la mencionada opción, causará baja en el Padrón Municipal de este municipio.

Santander, 23 de noviembre de 2015.

La jefa del Servicio de Estadística,  
Puerto Sánchez-Calero López.

2015/13253

CVE-2015-13253